

PATRIMONIO AUTÓNOMO GAS ELECTRICIDAD – NAFIBO 008

El Patrimonio Autónomo GAS ELECTRICIDAD-NAFIBO 008 se crea con el fin de titularizar los derechos sobre Flujos Futuros provenientes de los ingresos diarios, actuales y futuros, en dinero por ventas de generación eléctrica, productos, ventas por exportación, ventas por licitación, comisión por ventas y otros relacionados directa y exclusivamente al giro comercial de Gas & Electricidad S.A.

Los bienes de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "GAS ELECTRICIDAD – NAFIBO 008"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-Nº 671 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2007

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-Nº 671 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2007

REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-TD-GEN-007/2007

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-PA-GEN-007/2007

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: US\$ 2.300.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Monto Autorizado:	US\$ 2.300.000
Precio de Colocación:	Minimamente a la par del valor nominal
Tipo de Valores a Emitir:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América
Mecanismos de Cobertura y Seguridad Adicional:	Mecanismo de Cobertura Interno: Fondo de Liquidez Seguridad Adicional: Fondo de Aceleración de Flujos - Exceso de Flujo de Caja Acumulado – Propiedad de los primeros ingresos del mes – Cuentas Receptoras administradas por un tercero – Avance Técnico – Certificaciones de Auditoría Externa – Garantía Quirografaria
Fecha de Emisión:	13 de agosto de 2007
Plazo de Colocación:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión
Forma de Amortización de Capital:	Serie "A" : Mensualmente cada 22 de mes, a partir del cupón 2 al 11 Serie "B" : Mensualmente cada 22 de mes, a partir del cupón 12 al 23 Serie "C" : Mensualmente cada 22 de mes, a partir del cupón 24 al 35 Serie "D" : Mensualmente cada 22 de mes, a partir del cupón 36 al 47 Serie "E" : Mensualmente cada 22 de mes, a partir del cupón 48 al 59
Forma de Pago de Intereses:	Series "A", "B", "C", "D" y "E" : Cada 22 de mes a partir de agosto de 2007
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.)
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden
Elaboración del Prospecto de Emisión:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Monto de cada (US\$)	Serie	Cantidad de Valores de Titularización por Serie	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (US\$)	Tasa de Interés nominal anual	Vencimiento
A	400.000		400	GEN-TD-E1A	314	1.000	5,70%	22 de junio de 2008
B	500.000		500	GEN-TD-E1B	679	1.000	6,30%	22 de junio de 2009
C	500.000		500	GEN-TD-E1C	1.044	1.000	7,00%	22 de junio de 2010
D	500.000		500	GEN-TD-E1D	1.409	1.000	8,30%	22 de junio de 2011
E	400.000		400	GEN-TD-E1E	1.775	1.000	8,70%	22 de junio de 2012

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING Serie "A":	N-2	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING Serie "B":	A1	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 1 acompaña a esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING Series "C", "D" y "E":	A2	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a esta categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
VEASE LA SECCIÓN 5 "FACTORES DE RIESGO" PAGINA 104 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



ORIGINADOR



AGENTE COLOCADOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN



LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ORIGINADOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO GAS ELECTRICIDAD - NAFIBO 008 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO GAS ELECTRICIDAD - NAFIBO 008. NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNION S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNION S.A.

LA PAZ, AGOSTO DE 2007